

Premios 2012 de la Fundación 3M a la “Innovación para mejorar la vida de las personas”. Campo de investigación: “El Agua”

Con la finalidad de estimular la investigación y la innovación tecnológica para mejorar la vida de las personas, la XIV Edición de los Premios Fundación 3M se convoca, este año, sobre el tema del **agua**. El agua se está convirtiendo en un bien cada vez máspreciado y escaso y está en mano de todos establecer y adoptar medidas para gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos hídricos existentes. Por este motivo, a través de la presente convocatoria, la Fundación 3M pretende invitar a los grupos de investigación e investigadores españoles, a presentar proyectos que aporten soluciones eficaces para aprovechar, el potencial de este recurso como vector de desarrollo así como de mejora en la calidad de vida de las personas.

Aspirantes

Podrán concurrir a los Premios 2012 de la Fundación 3M a la “Innovación para mejorar la vida de las personas: El Agua”, todos los grupos de investigación e investigadores de las universidades españolas o de grupos e instituciones reconocidas como OPIs.

Contenidos de los trabajos

Los trabajos que se presenten a los Premios 2012 de la Fundación 3M a la “Innovación para mejorar la vida de las personas: El Agua”, no podrán estar publicados, o aceptados para su publicación, ni sustentados económicamente por empresas o instituciones privadas y versarán sobre alguna de las siguiente líneas de investigación:

- Agua y Salud
- Agua y Alimentos
- Agua y Clima
- Agua y Energía
- Agua y Naturaleza

Plazos y Requisitos

- a)** El **plazo de recepción** de originales queda abierto desde la publicación de esta convocatoria y se cerrará, sin prórroga, **a las 14 horas del día 27 de julio de 2012**. Los trabajos aspirantes al Premio, deberán ser enviados directamente a la Fundación 3M, en la siguiente dirección: C/ Juan Ignacio Luca de Tena 19-25, CP 28027 de Madrid.
- b)** Los trabajos deberán estar **redactados en castellano**. Asimismo, se incluirá un **resumen ejecutivo del mismo, en castellano y en inglés**, con una extensión máxima de 200 palabras para cada uno de ellos. Dicho resumen debe incluir:

- Diferenciación: aportación original realizada por la investigación
- Metodología: empleada en la investigación (novedad, facilidad de replicar, etc.)
- Beneficios Sociales: consecuencias prácticas, para la sociedad, de la investigación
- Persistencia: posibles líneas de desarrollo futuro

c) Si hay más de un autor, se deberá identificar en el trabajo el/la investigador/a principal: Director/a, coordinador/a del mismo.

d) Se deben presentar cuatro copias del trabajo siguiendo las siguientes instrucciones:

- **En papel:** 1 copia en formato DIN-A4, mecanografiado, a doble espacio, con una extensión máxima de 40 hojas (incluyendo el trabajo y los resúmenes).
- **En formato electrónico:** 3 copias en CD con el trabajo completo más los resúmenes.

Todo ello se incluirá en un sobre donde figurarán los siguientes datos: **Premios Fundación 3M a la Innovación 2012 para mejorar la vida de las personas: el agua;** el nombre y la dirección del autor y en caso de más de un autor: el nombre y la dirección del investigador/a principal; el Centro al que pertenece; el título del trabajo; y la línea de investigación a la que concurre. Asimismo, también deberá aparecer la dirección de correo electrónico del “autor” y un número de teléfono de contacto.

e) Los trabajos se presentarán de forma anónima. El nombre del autor/investigador principal (en caso de que haya más de un autor) solo se pondrá en la copia de papel y en uno de los CD's, que quedarán en poder de la Fundación 3M y no será conocido por los miembros del Jurado hasta después del fallo.

f) Una vez finalizado el plazo de presentación, antes del 15 de septiembre, **se comunicarán los trabajos admitidos así como el dato correspondiente al número de trabajos presentados en total.**

g) Las copias de los trabajos participantes no se devolverán a sus autores: serán utilizados como documentos de trabajo por parte del Jurado. La Fundación 3M no las utilizará para ningún otro fin.

*Todo ello se incluirá en un sobre donde figurarán los siguientes datos: **Premios Fundación 3M a la Innovación 2012 para mejorar la vida de las personas: el agua;** el nombre y la dirección del autor y en caso de más de un autor: el nombre y la dirección del investigador/a principal*

Jurado

Se constituirá un único Jurado, integrado por 6 miembros: un catedrático de cada una de las cinco universidades que confirman el Patronato de Honor de la Fundación 3M, más el Presidente de la Asociación de Empresas de Aguas (AEAS). Este jurado estará presidido por el Prof. Dr. Arturo Romero Salvador, Catedrático de Ingeniería Química y Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Premios

La Fundación 3M concederá un Premio al ganador con una dotación económica de 14.000€ y dos “accésit” de 3.000€ cada uno. En cualquier caso, si así lo considerara oportuno, el Jurado podrá dejar desierto tanto el Premio como los “accésit”.

3M y la Fundación 3M se reservan el derecho a publicar total o parcialmente los trabajos premiados en sus propias revistas. También 3M, y para fomentar la aplicación práctica de los resultados científicos procedentes de los trabajos premiados, hará una valoración de la aplicabilidad de los mismos, basada en el informe del Jurado, y comunicará a sus autores el resultado de dicha valoración en un plazo no superior a **cuatro meses**, desde la concesión de los premios. Finalizado este plazo, los autores podrán publicar libremente su trabajo haciendo mención en los agradecimientos a la Fundación 3M.

Entrega de Premios

El resultado de los Premios 2012 Fundación 3M a la “**Innovación para mejorar la vida de las personas: El agua**”, se hará público el día **18 de octubre de 2012**. Por su parte, el acto de entrega de los premios a los ganadores tendrá lugar durante el mes de **diciembre de 2012**.

Aceptación e Información General

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión del Jurado, a los que corresponderá resolver cuantas dudas y reclamaciones no previstas surjan en esta convocatoria.